

AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA Y CONSIDERACIÓN DE UN INFORME FINAL DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LA BIBLIOTECA PRINCIPAL DE ALTADENA

La Comisión de Planificación Regional (comisión) del condado de Los Ángeles (condado) celebrará una audiencia pública para estudiar el proyecto que se describe a continuación. Se hará una presentación y un resumen del proyecto, y cualquier persona interesada o agente autorizado podrá comparecer y hacer comentarios sobre el proyecto en la audiencia. A continuación, la comisión someterá a votación la aprobación o denegación del proyecto o, si lo considera necesario, la continuación de la audiencia. Si asiste, tendrá la oportunidad de testificar, o puede presentar sus comentarios por escrito al planificador que figura a continuación o en la audiencia pública. Si la decisión final sobre esta propuesta se impugna ante un tribunal, el testimonio podrá limitarse a las cuestiones planteadas antes o durante la audiencia pública.

Fecha y hora de la audiencia: 22 de abril de 2026, a las 9:00 a. m.

Ubicación de la audiencia: Salón de Registros, 320 W. Temple Street, Room 150, Los Ángeles, CA, 90012 Virtual (en línea) en bit.ly/ZOOM-RPC. Por teléfono al (669) 444-9171 o al (719) 359-4580 (ID: 858 6032 6429)

Proyecto n.º: PRJ2023-000474-(5)

Ubicación del proyecto: 600 E. Mariposa Street, Altadena

Periodo de comentarios públicos: del 19 de marzo de 2026 al 21 de abril de 2026

Descripción del proyecto:

Permiso de uso condicional (CUP) n.º RPPL2023000666: para autorizar el uso y funcionamiento continuado de una biblioteca pública existente (Biblioteca Principal de Altadena), con propuestas de renovación y ampliación de la Biblioteca Principal de Altadena. Las mejoras propuestas incluyen aproximadamente 700 pies cuadrados de nueva huella del edificio, nuevos espacios funcionales al aire libre, reconfiguración del espacio interior, reacondicionamiento sísmico, reparaciones estructurales, reemplazo de infraestructura antigua, actualizaciones tecnológicas y nuevas plantaciones y riego de espacios al aire libre.

Permiso de retirada de robles (OTP) n.º RPPL2025003986: para autorizar la intrusión en la zona protegida de dos robles de tamaño no patrimonial, identificados como árbol n.º 51 y árbol n.º 52, asociados con el paisajismo propuesto, el soterramiento de servicios públicos y las mejoras de infraestructura.

Informe de impacto ambiental (centro de intercambio de información estatal n.º 2024120781): considerar y certificar el informe final de impacto ambiental (EIR) con impactos ambientales significativos e inevitables para los recursos culturales (histórico). Todos los demás factores ambientales darían como resultado ningún impacto, impactos menos que significativos o impactos menos que significativos después de la mitigación, incluidos: estética, recursos agrícolas y forestales, calidad del aire, recursos biológicos, recursos culturales (todos los criterios excepto los históricos), energía, geología y suelos, emisiones de gases de efecto invernadero, peligros y materiales peligrosos, hidrología y

calidad del agua, uso y planificación del suelo, recursos minerales, ruido, población y vivienda, servicios públicos, recreación, transporte, recursos culturales tribales, servicios públicos y sistemas de servicios, e incendios forestales, de conformidad con los requisitos de información de la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA).

De conformidad con la CEQA y la ley aplicable, la comisión actuará como responsable de la toma de decisiones sobre la adecuación del análisis contenido en el EIR y los méritos del proyecto. Para aprobar el proyecto, la comisión necesitaría certificar el EIR final, adoptar ciertos hallazgos de la CEQA, incluida una declaración de consideraciones primordiales, y adoptar un Programa de Monitoreo e Informes de Mitigación.

Disponibilidad de documentos e información del proyecto: el informe del personal, el EIR final y los materiales relacionados con el caso se publicarán en el sitio web del condado aproximadamente dos semanas antes de la audiencia pública. El **EIR final** estará disponible en: <https://bit.ly/RPPL2023000666>, y los **informes del personal del proyecto y los materiales relacionados** estarán disponibles en: <https://bit.ly/RPPL2023000666>.

Comentarios por escrito: para obtener más información sobre este proyecto, o para enviar comentarios por escrito, envíe un correo electrónico al planificador de casos, Jolee Hui, a jhui@planning.lacounty.gov. Los comentarios por escrito y los materiales también se pueden enviar por correo a: Attn. Jolee Hui, 320 W. Temple Street, Los Angeles, 13th Floor, CA 90012. También puede comunicarse con el planificador por teléfono al (213) 893-7011. Los comentarios por escrito deben recibirse antes del 21 de abril de 2026 al mediodía, y se distribuirán a la comisión y se publicarán en el sitio web del condado.

Si necesita adaptaciones razonables o ayudas auxiliares, comuníquese con el coordinador de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA) llamando al (213) 974-6488 (voz) o al (213) 617-2292 (TDD) con al menos 3 días hábiles de anticipación.

Para leer este aviso en español: <https://bit.ly/RPPL2023000666>

若要閱讀中文通知，請訪：<https://bit.ly/RPPL2023000666>



